Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolivar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2018
CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BAS. Nº 990 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE SIMON BOLIVAR

Entre la Municipalidad de Simón Bolívar, domiciliada en la ciudad de Simón Bolívar, Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por La Prof. Ninfa Hidalgo Figueredo, de Nacionalidad Paraguaya con C. I. N° 1.184.391, en carácter de Intendente Municipal, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DELTA CONSTRUCCIONES CIVILES, domiciliada en la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Blas A. Caballero A., con Cédula de Identidad N° 4225344, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BAS. Nº 990 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE SIMON BOLIVAR", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO

Construcción de Cocina Comedor en la Esc. Bas. N° 990 Libertador Simón Bolívar del Distrito de Simón Bolívar.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 341499.-

DELTA Construcciones Civiles
de Blas Caballero
Marcelino Machuca c/ 12 de Junio
Coronel Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR - Simon Bolivar

Prof. Ninfa P. Hidalgo F.
Intendente
Municipalidad de Simón Bolivar

Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolivar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 04/2018, convocado por la Municipalidad de Simón Bolívar, según resolución N° 058/2018. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 076/2018.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-

5.2. EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.
EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 90 (NOVENTA) DIAS LABORALES CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	*72131601-001*	*Construccion de Cocina Comedor en la Esc. Bas. N° 990 Libertador Simon Bolivar del Distrito de Simon Bolivar*	*Unidad*	*1*		
1.1		*Limpieza y preparacion de terreno*	*Metros cuadrados*	*93,74*	*5.000*	*468.700*
1.2		*Replanteo*	*Metros cuadrados*	*93,74*	*5.000*	*468.700*
1.3		*Excavacion y carga de cimiento con PBC*	*Metros cúbicos*	*13*	*344.520*	*4.478.760*
1.4		*Zapata de HºAº*	*Metros cúbicos*	*1,2*	*1.500.000*	*1.800.000*
1.5		*Vigas de galeria de HºAº*	*Metros cúbicos*	*0,42*	*1.465.200*	*615.384*
1.6		*Viga cumbrera*	*Metros cúbicos*	*1,04*	*1.584.000*	*1.647.360*
1.7		*Encadenados de HºAº inferior*	*Metros cúbicos*	*1,68*	*1.425.600*	*2.395.008*
1.8		*Encadendados de HºAº superior*	*Metros cúbicos*	*1,89*	*1.425.600*	*2.694.384*
1.9		*Muros de nivelacion de 0,30 de armada*	*Metros cuadrados*	*16,4*	*142.560*	*2.337.984*
1.10		*Relleno y apisonado de interiores*	*Metros cúbicos*	*17,63*	*19.800*	*349.074*
1.11		*Aislacion asfaltica de paredes*	*Metros cuadrados*	*46,1*	*23.760*	*1.095.336*
1.12		*Muros de elevacion de 0,15 para revocar*	*Metros cuadrados*	*69,46*	*55.440*	*3.850.862*

DELTA Construcciones Civiles
de Blas Caballero
Marcelino Machuca c/ 12 de Junio
Coronel Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR - Simon Bolivar

Ninfa P. Hidalgo F.
Intendente
Municipalidad de Simón Bolivar

Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7

INTENDENCIA

Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolivar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

1.13		Pared de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	84,14	55.440	4.664.722
1.14		Envarillado sobre y bajo aberturas 2Ø8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	42	47.520	1.995.840
1.15		Pilares de 0,35 x 0,35 visto para corredor	Metro lineal	10,4	118.800	1.235.520
1.16		Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metros cuadrados	120	174.240	20.908.800
1.17		Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	139	23.760	3.302.640
1.18		Revoques de viga cumbrera, galeria y encadenado de H° A°	Metros cuadrados	59,29	23.760	1.408.730
1.19		Revoques de pilares de H°A°	Metros cuadrados	5,38	23.760	127.829
1.20		Contrapisos de cascotes de H°	Metros cuadrados	89,74	21.384	1.919.000
1.21		Piso de baldosa calcarea	Metros cuadrados	89,74	62.320	5.592.597
1.22		Zocalo calcareo	Metro lineal	55,9	15.840	885.456
1.23		Puerta de madera de 1,10 x 2,10 tablero	Unidad	1	1.465.200	1.465.200
1.24		Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	Unidad	2	633.600	1.267.200
1.25		Aberturas metalicas -Ventanas tipo Balancines	Metros cuadrados	12,6	396.000	4.989.600
1.26		Puertas metálicasde 0,80 x 2,10	Metros cúbicos	1,68	950.400	1.596.672
1.27		Alfeizar de ventanas de revoque 1:3 (cemento-arena)	Metro lineal	40,6	23.760	964.656
1.28		Servicio de pintura de paredes a la cal	Metros cuadrados	139	7.920	1.100.880
1.29		Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	12,42	15.840	196.733
1.30		Pintura de viga cumbrera,galeria,encadenado y pilares a la cal	Metros cuadrados	50,29	7.920	398.297
1.31		Pintura de aberturas metalicas con pintura sintetica o ceramico	Metros cuadrados	14,28	31.680	452.390
1.32		Pintura de ladrillos visto con antimoho incoloro	Metros cuadrados	84,14	15.840	1.332.778
1.33		Pintura de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	120	31.680	3.801.600
1.34		Pintura de aberturas de madera con barniz	Metros cuadrados	5,67	31.680	179.626
1.35		Revestido de azulejos	Metros cuadrados	6,09	75.240	458.212
1.36		Vidrios dobles	Metros cuadrados	12,6	118.800	1.496.880

DELTA Construcciones Civiles
de Blas Caballero
Marcelino Machuca c/ 12 de Junio
Coronel Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR
Simon Bolivar

Prof. Ninfa P. Hidalgo E.
Intendente
Municipalidad de Simón Bolivar

1.37		Canaletas y caño de bajada No.26.desarrollo 33 cms	Metro lineal	36,6	55.440	2.029.104
1.38		Inst.electrica	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
1.39		Artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	2.900.000	2.900.000
1.40		Instalaciones sanitarias-Agua corriente	Unidad Medida Global	1	3.200.000	3.200.000
1.41		Desague cloacal	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
1.42		Piletas cocina con griferia	Unidad	1	2.800.000	2.800.000
1.43		Limpieza final	Metros cuadrados	93,74	15.850	1.485.779
1.44		Cartel de Obras	Unidad Medida Global	1	641.708	641.708
					Precio Total	**103.000.000**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es BNF.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 90 (NOVENTA) DIAS LABORALES CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA Nº 990 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

(Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos). NO APLICA

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El fiel cumplimiento de contrato es del 10(diez) % del valor total del contrato garantizada mediante Declaración Jurada a ser presentada dentro de los diez días posteriores a la firma del Contrato.-

DELTA Construcciones Civiles
de Blas Caballero
Marcelino Machuca c/ 12 de Junio
Coronel Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR
Simon Bolivar

Prof. Ninja P. Hidalgo F.
Intendente
Municipalidad de Simón Bolivar

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.-

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Construcción de Cocina Comedor en la Escuela Básica N° 990 Libertador Simón Bolívar.-

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Simón Bolívar, República del Paraguay, a los 20 días del mes de febrero de 2018.

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR

Prof. Ninfa D. Hidalgo F.
Intendente Municipal de Simón Bolívar

Firmado por : Prof. Ninfa Hidalgo Figueredo Municipalidad de Simón Bolívar
Intendente Municipal

DELTA Construcciones Civiles
de Blas Caballero
Marcelino Machuca c/ 12 de Junio
Coronel Oviedo - Paraguay

Firmado por : Sr. Blas A. Caballero A. Empresa Adjudicada
Representante Legal